

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (FONDO DE FACULTAD)

**PROPUESTA CONVOCATORIA INTERNA PARA PROMOVER LA
PUBLICACIÓN DE LIBROS DE ENSAYO, OBRA LITERARIA Y CRÓNICA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AÑO 2022**

La Facultad de Ciencias de la Educación con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, invitan a participar en la presente convocatoria para financiar la publicación de libros de ensayo, obra literaria y crónica a los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, cumpliendo los siguientes términos:

OBJETIVO:

Promover y fortalecer la producción intelectual de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la publicación de libros de Ensayo, Obra literaria y Crónica, producto de su quehacer docente.

DIRIGIDO A:

Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira. (Planta, Transitorios y Catedráticos).

1. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR

- Podrán participar Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira de Planta, Transitorios y Catedráticos.
- Los docentes que presenten libros a la convocatoria deberán encontrarse a paz y salvo en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión por todo concepto a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- Los autores sólo podrán participar en una de las líneas de publicación (Libros Investigación, Ensayo, Texto académico u Obra literaria).
- Los autores del libro (docentes UTP) deberán registrarse en el Google Scholar, Researchgate y en ORCID. Estos datos deben ser diligenciados en el formato de registro de autores (anexo 2).
- Se dará prioridad a autores que no obtuvieron financiación en la convocatoria anterior de publicación de libros de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Se dará prioridad a los autores que no hayan sido ganadores en otra convocatoria interna de la Universidad Tecnológica de Pereira durante el presente año
- Se priorizará a los docentes que no cuentan financiación para publicación en la presente vigencia.

PROCESO DE RADICACIÓN

La carta de intención a la convocatoria (Ver Anexo 1) debe radicarse a través de lazos@utp.edu.co dirigida a la Facultad de Ciencias de la Educación, con el Asunto: CONVOCATORIA INTERNA PARA FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE LIBROS DE ENSAYO, OBRA LITERARIA Y CRÓNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AÑO 2022. Una vez se cuente con la carta de presentación radicada, se debe diligenciar el formulario de google forms diseñado para tal fin <https://forms.gle/AdKZxtqjs82empKM6>, en el cual se deberá anexar:

- Carta de intención (Anexo 1) con número de radicado para la participación en la convocatoria donde se establezca que el trabajo corresponde a la línea editorial Ensayo, Obra Literaria y Crónica, firmada por el autor(es) del libro.
- Formato de registro de autores (Anexo 2)
- Documento en archivo digital del libro a publicar. El documento debe ser inédito y cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Lineamientos de la Editorial UTP y contar con corrección de texto (redacción, ortografía y normas) previa por parte del autor. (Anexo 3).

Fecha máxima de radicación y diligenciamiento del formulario: 30 de septiembre de 2022 a las 6:00 p.m.

NOTA 1: No se aceptarán memorando enviados por el aplicativo de Gestión de Documentos. El único medio de entrega de la información para participar en la presente convocatoria es a través de la Oficina de Gestión de Documentos.

NOTA 2: Los libros ganadores de la convocatoria serán publicados en formato digital.

NOTA 3: La carta de aval del Consejo de Facultad será tramitada luego de verificar que la obra cumple con los requisitos mínimos de participación y de obtener la aprobación de su publicación por medio de la evaluación interna de la facultad.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Criterios de Exclusión.

- Incumplimiento de los requisitos mínimos.
- El documento a publicar será sometido a revisión en el programa Turnitin. Pasarán al proceso de evaluación interna de pares aquellos textos cuyo nivel de coincidencia sea inferior al 30%.

2.2. Criterios de evaluación y Selección.

- Resultados evaluaciones externas de pares (Promedio).

Nota 1: El Comité editorial aprobará una lista de banco de elegibles según puntuación final y organizada de mayor a menor. Los libros a financiar quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la facultad de Educación.

El banco de elegibles tendrá vigencia únicamente de un año, por lo cual, los libros que no puedan ser financiados durante la vigencia fiscal del 2022 podrán participar en futuras convocatorias.

Nota 2: La recepción de un trabajo no implica obligatoriedad ni compromiso alguno para la Facultad de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes se hayan presentado en esta convocatoria.

3. PROPUESTA CRONOGRAMA:

| | |
|---|--------------------------|
| Apertura de la convocatoria | 10 de Agosto de 2022 |
| Fecha hasta la que se recibirán trabajos | 30 de Septiembre de 2022 |
| Revisión cumplimiento de requisitos | 5-9 de Octubre de 2022 |
| Asignación de evaluadores y evaluación interna | 13 de Octubre de 2022 |
| Publicación de resultados y envío de correcciones a los autores | 8 de Noviembre de 2022 |
| Entrega de ajustes | 22 de Noviembre de 2022 |
| Envío de propuestas a la Editorial UTP | 23 de Noviembre de 2022 |

4. ANEXOS

Anexo 1. Carta de intención.

Anexo 2. Formato de registro de autores.

Anexo 3. Manual de Lineamientos de la Editorial UTP.